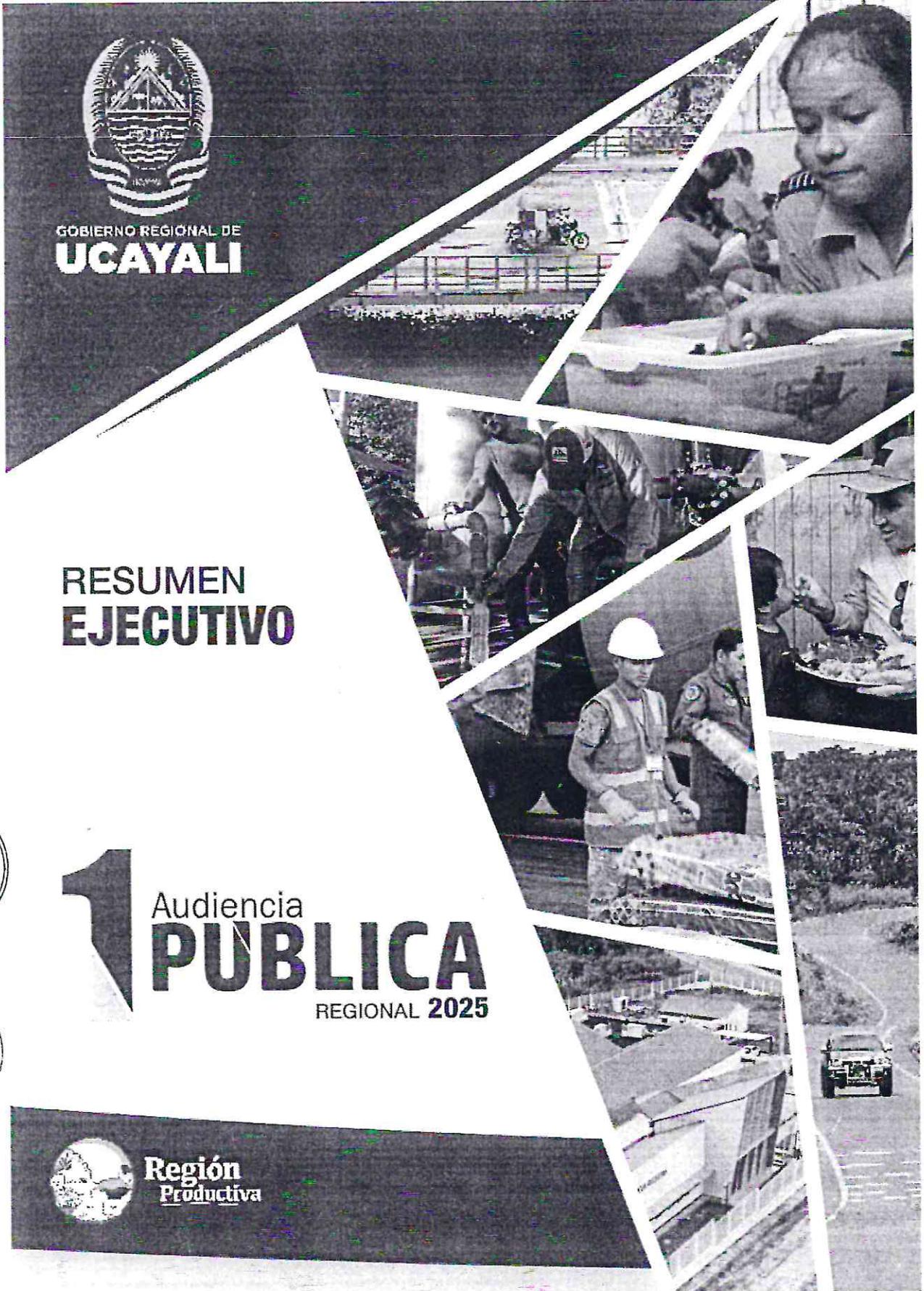




GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



GOBIERNO REGIONAL DE
UCAYALI

RESUMEN EJECUTIVO

1 Audiencia PÚBLICA REGIONAL 2025



Región
Productiva



CONTENIDO**PRESENTACIÓN****I. Lineamientos****2.1. En Desarrollo Humano e Inclusión Social**

- * Desarrollo fronterizo.
- * Seguridad ciudadana.

2.2. Oportunidades y acceso a los servicios

- * Acceso a servicios de salud.
- * Acceso a servicios de educación.
- * Acceso a servicios de saneamiento básico.
- * Acceso al empleo.

2.3. Estado y gobernabilidad

- * Presupuesto institucional.
- * Presupuesto en inversiones.

2.4. Economía, Competitividad y Empleo

- * Inversión en el sector productivo.
- * En el sector energía y minas.
- * En el sector comercio exterior, turismo y artesanía.
- * En el sector forestal.
- * Promoción del aprovechamiento de productos forestales de origen legal.

2.5. Cohesión territorial e infraestructura productiva.**2.6. Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgos de desastre****II. Limitaciones y perspectivas.****3.1. Limitaciones.****3.2. Perspectivas:**

- * En seguridad ciudadana.
- * En el crecimiento y desarrollo económico.
- * En el sector energía y minas.
- * En el sector educación.
- * En el sector ambiental.
- * En gestión de riesgos de desastres.



Presentación

Mediante Ordenanza Regional N° 004-2020-GRU-CR, de fecha 18 de noviembre de 2020 se aprueba el “Reglamento para el Desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Ucayali”, estableciendo los procedimientos para su implementación como parte de los mecanismos de transparencia, promoviendo así el derecho ciudadano de participar en el control, seguimiento y evaluación de la gestión regional; de conformidad con la ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Es así como, nos corresponde desarrollar la 1° Audiencia Pública Regional para dar cuenta de los avances y logros obtenidos en el periodo de **enero a abril 2025**, así como las perspectivas de gestión al cierre del año en curso. La información es presentada a partir de los lineamientos de política determinados por el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN al 2050, articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC al 2033 versión actualizada y su subsiguiente vinculación al Plan Estratégico Institucional – PEI al 2030 y el Plan Operativo Institucional 2025.

II. Lineamientos

2.1. En Desarrollo Humano e Inclusión Social

El Gobierno Regional de Ucayali promueve de manera integral el bienestar y la igualdad entre sus ciudadanos a partir diversas estrategias que se aborden para satisfacer las necesidades de la población del territorio. Al respecto, implementa una gestión adecuada del servicio educativo, el fortalecimiento del servicio de salud pública, el propiciar espacios de diálogo con la población y fomenta el ejercicio de los derechos de la población vulnerable con énfasis en las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas.

Al inicio de la actual gestión, la región Ucayali registraba un 65.8% de niños menores de 36 meses de edad con anemia (ENDES,2022), y al cierre del año 2024 se ha logrado disminuirla al 54.6%; es decir que, en dos años de gestión se redujo en 11.2% la prevalencia de la anemia en dicha población. Conforme, a la política nacional en materia de inmunizaciones, se vienen realizando las acciones necesarias para ampliar la cobertura de éstas mediante brigadas de vacunación casa por casa, perifoneo comunitario, puntos fijos de comunicación en EESS y trabajo articulado con la DREU.

Otras de las intervenciones priorizadas están vinculadas en reducir el embarazo en adolescentes de 15 a 19 años, que en el año 2023 ocupábamos el 3° lugar a nivel nacional con 21%. Con la estrategia “Tejiendo Puentes”, se ha logrado que 11,291 adolescentes de 37 instituciones educativas del departamento reciban el paquete de atención integral en salud y producto de ello descendimos al 4° lugar de ranking nacional, lo cual representa un avance en esta labor.

El Gobierno Regional de Ucayali, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, impulsa la participación de las niñas, niños y adolescentes en las diferentes mesas de trabajo, promoviendo de esta manera, la escucha activa de sus intereses. Se destaca la práctica realizada que consiste en una vivencia de promover que una adolescente desempeñe el cargo de Gobernadora del departamento. Y de igual modo, se fomenta la participación de la población joven en el proceso de elección del Consejo Regional de la Juventud y en la formulación de la política regional de la juventud.

Con relación a la atención a personas vulnerables, en este periodo, se logró certificar a 42 médicos para que realicen evaluaciones lo cual facilitó que obtengan su certificado 653 personas con discapacidad. Otro aspecto que destacar es el reconocimiento a la mujer y en el marco de la XVIII condecoración "Orden al mérito de la mujer Ucayalina", se reconocieron a 12 mujeres por su destacada trayectoria y su valiosa contribución al desarrollo socioeconómico de la región.

Producto de la implementación de una intervención articulada con los gobiernos locales a través de la Red de Gerentes de Desarrollo Social, se han logrado resultados, tales como: ampliación del servicio de CONADIS, dotación de becas universitarias, desarrollo de escuelas de líderes dirigida a adolescentes y jóvenes, distribución oportuna de materiales educativos en el marco al "Buen Inicio del año Escolar 2025".

La implementación de políticas públicas bajo el enfoque intercultural es uno de los derroteros de esta gestión por cuanto en la jurisdicción del departamento habitan 20 pueblos originarios. Los ejes de Educación Intercultural, Salud Indígena y Promoción del Desarrollo con Identidad Cultural son prioridades regionales.

En el marco del convenio interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ucayali y la Universidad Nacional de Ucayali, 237 jóvenes de 9 pueblos originarios de las 4 provincias del departamento participaron en el proceso de admisión universitaria, logrando su ingreso, 46 jóvenes y así también se espera que otro tanto logre su ingreso en el marco del reciente convenio celebrado con la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

Con el objetivo de reducir brechas de atención y fortalecer el derecho a la salud con pertinencia cultural, el Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo de los pueblos indígenas viene formulando el Plan Regional de Salud Indígena.

Desarrollo fronterizo

Ucayali tiene 936 km de frontera con la república de Brasil (Estado de Acre), teniendo zonas críticas de frontera en la provincia/distrito de Purús y los distritos de Callería y Masisea en la provincia de Coronel Portillo y Yurúa en la provincia de Atalaya.

De dichas áreas, la que se encuentra con mayores dificultades para su cohesión territorial, es la Purús por cuando la única vía de acceso es la vía aérea.

Dada a la incidencia realizada ante el Congreso de la República, por parte de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas se ha logrado avances para el traslado de la Unidad Militar de Asentamiento Rural 3 hacia Saweto y Puerto Putaya (Masisea) y para la facilitación de los servicios logísticos hacia Puerto Esperanza, Purús. Cabe destacar que en perspectivas se tiene una serie de medidas tales como, el despliegue de acciones por parte del MVCS a través de un proyecto piloto de ciudades sostenibles para Purús; la formulación del proyecto de ley para la creación de un Fondo de Desarrollo e Integración fronteriza y ante el MEF, lineamientos que flexibilicen la inversión pública de acuerdo a la realidad de éstas por ser "sui generis".

A través de Oficina de Cooperación Técnica y relaciones internaciones se promueve el desarrollo fronterizo y esta instancia reporta que se han emitido opiniones técnicas para el registro e inscripción en la APCI, de 4 ONGD: FECONAU, Solidaridad amazónica, Asoc. Korin Mea para el Cambio y Flora Tristán. En cuanto al sector de Cooperación Técnica Internacional se han establecido relaciones con el Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible con miras a desarrollar dos proyectos sobre la digitalización en los sectores salud y educación. Así también, se ha promovido el fortalecimiento de

capacidades en CTI en el I trimestre 2025 con la cooperación coreana.

Seguridad Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana en el presente periodo, el Gobierno Regional de Ucayali priorizó el funcionamiento en el Puesto de Auxilio Rápido - PAR del distrito de Manantay, realizando una labor conjunta con la PNP, el Serenazgo del Municipalidad de Manantay, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y rondas campesinas. Cabe destacar, así también que se adquirió el **Aplicativo de Conectividad virtual** capacitando al personal en su uso, que contribuye a reportar eventos delictivos o emergencias para la inmediata intervención, sin comprometer la identidad de quien lo reporta y, asimismo, se han aportado algunos equipos que facilitan y fortalecen la investigación de delitos.

Según el observatorio de Ceplan, en lo que va del año, la seguridad ciudadana en Ucayali se ha visto afectada por altos niveles de percepción de inseguridad, con un 88.6% aunque ha habido un descenso en el número de personas que consideran la delincuencia como un problema, la inseguridad sigue siendo una preocupación latente.

2.2. Oportunidades y acceso a los servicios

* Acceso a servicios de salud

El Gobierno Regional viene realizando esfuerzos en aras de mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en los diversos establecimientos a su cargo, conforme al perfil epidemiológico de la región y según las prioridades regionales sanitarias, entre las cuales figura la salud sexual y reproductiva, la lucha contra el dengue, la cobertura de las inmunizaciones y otras.

En lo que concierne a los casos de muertes maternas se registra una tendencia a su disminución, así se tiene que al mes de abril se registraron 03 muertes maternas. La estrategia sanitaria de salud sexual y reproductiva ha permitido evitar 49 muertes maternas en este trimestre del presente año. La captación oportuna de la gestante por el personal de salud, el acompañamiento durante el embarazo hasta el parto institucional y los posteriores controles, han sido claves para obtener estos resultados. De otro lado, existe un notable incremento de los casos de VIH; en el 2024 se registraron 2,720 acumulados y, en el presente año se registran 73 nuevos casos. En tal sentido, la cobertura del tratamiento igualmente se incrementó del 51% en el año 2022 al 67% en el año 2023, el 84% en el año 2024 y en lo va del 2025, al 91%. Las estrategias que se vienen empleando para la atención de estos casos son, las campañas de detección temprana, acceso a tratamientos y programas de educación sobre prevención. Sin embargo, el desafío persiste, y la participación comunitaria es clave para reducir la propagación del virus.

En cuanto a la lucha contra el dengue no se registra ningún fallecimiento por esta causa, no obstante, esta enfermedad es prevalente por las condiciones climáticas propias de la selva amazónica. Como estrategias se implementa la inspección de viviendas (114,184) de las provincias de Atalaya, Padre Abad y Coronel Portillo; las nebulizaciones a 141 II.EE; el control y la eliminación de criaderos del zancudo *Aedes Aegypti* (recojo de inservibles 49.8 tn); el refuerzo del monitoreo epidemiológico a partir de la vigilancia y atenciones médicas ante casos detectados y la campaña de vacunación contra el dengue como parte de un plan piloto, llegando a niños, niñas y adolescentes de las edades de 6 a 16 años en los distritos de Callería, Manantay y Yarinacocha.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Las vacunas son una herramienta fundamental para la salud pública, ya que previenen enfermedades infecciosas y reducen la morbi-mortalidad de la población. En esta línea, en el presente año, se han suministrado 585,186 vacunas para la prevención de enfermedades tales como: fiebre amarilla, sarampión, rubéola, polio virus, varicela, tuberculosis, influenza tetravalente, influenza trivalente, parotiditis, entre otros. Otro de las enfermedades prevalentes es el cáncer de cuello uterino presentando la tasa de mortalidad más alta con 10.3 por cada 100,000 habitantes. Ante este hecho, en el año 2023, se logró vacunar de manera preventiva a 16,029 adolescentes; para el año 2024, se ampliaron las vacunaciones a los varones y mujeres, llegando a 29,040 con lo cual se espera prevenir el cáncer a los genitales, masculino y femenino, al ano y a la boca.

* Acceso a servicios de educación

La actual gestión de gobierno inicia su intervención con la aprobación de un importante documento de gestión que busca de la mejora de los servicios educativos con pertinencia y calidad; nos referimos al Proyecto Educativo Regional - PER al año 2034. Con la finalidad de alcanzar los objetivos aquí planteados, en el sector, se han implementado tres importantes programas:

"Inicial en Acción, Primaria Avanza y Secundaria Avanza con experiencia, tecnología y bienestar", llegando a beneficiar a 20,982 estudiantes de 177 instituciones educativas; 2,313 docentes y 10,451 padres de familia.

El trabajo articulado con la comunidad educativa ha permitido que los logros de aprendizaje en lectura mejoren de un 16.4 en el 2023 a un 20.6 para el año 2024. De igual manera, sucedió en la mejora los logros de aprendizaje en matemáticas que, de un 9.9 en el 2023 pasó a un 13.4 en el año 2024. Por este motivo, la región Ucayali fue reconocida a nivel nacional por el Ministerio de Educación en el marco del VII Consejo de Estado Regional.

El compromiso y constancia, nos ha permitido ser la primera región del país, en contar con un instituto pedagógico que logra la categoría de **"Escuela Intercultural"**, nos referimos a la ahora "Escuela Superior Pedagógico Público Bilingüe de Yarinacocha" que beneficia a más de 20 mil estudiantes de 16 pueblos originarios.

Garantizar condiciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2025, nos ha permitido incrementar 269 plazas docentes y sumar 5,276 bolsas de horas pedagógicas. En esta misma línea, se logró el nombramiento de 1,007 docentes (953 de Educación Básica Regular y 54 para educación superior no universitaria). Asimismo, se gestionó el apoyo cívico a 66 docentes para que puedan ingresar de manera oportuna a Breu y garantizar la prestación del servicio educativo para el presente año.

Como parte de la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del Proyecto Robótica se distribuyeron 344 kits y manuales de construcción y programación concreta y digital para el diseño y armado de prototipos robóticos a 23 instituciones educativas de los distritos de Callería, Yarinacocha, Manantay y Campoverde. Como parte importante de la implementación, se brindó capacitación a 648 docentes sobre robótica constructorista.

Garantizar la calidad educativa mediante la dotación de mobiliario educativo adecuado es clave para mejorar el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes. El Ministerio de Educación ha establecido normas técnicas para asegurar que el mobiliario escolar cumpla con criterios de ergonomía, seguridad y resistencia. Ante esto, como parte de una iniciativa que busca garantizar condiciones para la prestación del servicio educativo y la reactivación económica de las MYES en el departamento, de enero a abril se han distribuido 2,919 módulos educativos (carpeta y silla), 730 en las instituciones educativas de la provincia de Padre Abad y 2,189 en Coronel Portillo.



* Acceso a servicios de saneamiento básico

El acceso a agua segura en comunidades rurales es un desafío clave para la salud y el bienestar de la población. Desde la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento se trabaja en fortalecer la desinfección de fuentes de agua mediante la cloración, un método eficaz para eliminar microorganismos peligrosos, por ello se han realizado 104 monitoreos y vigilancia a los sistemas de agua sobre cloro residual llegando a beneficiar a 52,566 habitantes en este periodo.

Con el firme compromiso de garantizar el derecho a una vivienda digna, se han inscrito a 832 familias para que puedan acceder al bono familiar de Techo Propio, beneficiando a los distritos de Callería, Manantay, Yarinacocha, Campo Verde, Neshuya, Curimaná, Alexander Von Humboldt, Irazola, Padre Abad y Atalaya.

* Acceso al empleo

Según la Encuesta Permanente de Empleo Nacional, el departamento de Ucayali cuenta con una PEA de alrededor de 308 mil trabajadores. De esta población el 39% son mujeres y el 61% son hombres. Con el compromiso de ir incrementando esta cifra, se han emitido 3,800 certificados únicos laborales y carnets de construcción civil. Además, se han colocado a 244 ciudadanos peruanos y 50 extranjeros en empleos formales. Asimismo, y para asegurar los derechos laborales, desde la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, se han atendido 1,312 casos de defensa legal gratuita y asesorías sobre trabajo. Finalmente, en este periodo, se han capacitado a 1,907 personas sobre formalización laboral, derechos laborales, seguridad y salud en el trabajo, trabajo forzoso, trabajo infantil y trata de personas.

De otro, el INEI (ENAHO) reporta que la tasa de empleo formal en Ucayali se incrementó a 25.2% y, en el primer trimestre 2025 se incrementó en 4.9% el empleo formal comparado con el mismo periodo de los años 2023 y 2024.

2.3. Estado y gobernabilidad

La gobernabilidad se basa en la capacidad técnica y política con la que el Estado cuenta para dar solución a las demandas de la sociedad. En esa línea, el Consejo Regional reportó la emisión de 53 Acuerdos Regionales (5 en Desarrollo Humano e Inclusión Social, 40 en Estado y Gobernabilidad, 1 en Economía, Competitividad y empleo, 1 en Cohesión Territorial e Infraestructura Productiva, 6 en Diversidad Biológica y Gestión de Riesgo y Desastre); 03 Ordenanzas Regionales y realizaron 4 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias. Entre los principales acuerdos regionales se destacan: la autorización de endeudamiento ante MEF por S/ 719'933,807.20; la convocatoria a 09 alcaldes distritales para complementar la conformación del CCR; la declaratoria de prioridad regional el corredor vial interoceánica Centro Oriental que unirá a las regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali; la designación de miembros ante la Comisión Regional para la Lucha contra el trabajo forzoso; el reconocimiento de los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo y la aprobación del Programa de Acciones de Fiscalización del Consejo Regional de Ucayali para el ejercicio fiscal 2025.

Entre las acciones de los PTAF se encuentran: 1) "Mejoramiento del Jirón 11 de Setiembre, Jr. Virgilio Hidalgo del Centro Poblado Neshuya – Distrito de Irazola – Provincia de Padre Abad" **A.R 035-2025-GRU-CR**; 2) "Instalación de los Servicios de Educación Básica Regular Secundaria en los Caseríos Shambo, Nolberth del Alto Uruya, Nueva Meriba, Distrito de Padre Abad, Irazola y Curimaná – Provincia de Padre Abad" **A.R 036-2025-GRU-CR**; 3) "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Conta B en la CC.NN del Distrito de Purús – Provincia de Purús" **A.R 037-**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2025-GRU-CR; 4) "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Desagüe, Portales, Cosmos, las lomas, nonis, sinchi roca y Puerto Nuevo II, Malecón Sánchez Cerro, La Molina, Jr. Naranjo, Prolongación Portales, Huáscar y Orquídeas – San Alejandro, Distrito de Irazola – Padre Abad – Ucayali" **A.R.038-2025-GRU-CR.**

El Gobierno Regional viene participando responsable y activamente en los Consejos de Estado Regional que convoca la PCM en aras de mejorar la articulación entre los distintos niveles de gobierno para dar solución a las demandas prioritarias del territorio. En el marco del VII CER, realizado en la ciudad de Ica, se obtuvieron avances favorables de las demandas presentadas ante los Ministerios de Educación, Transportes, Salud, Agricultura y Vivienda, Construcción y Saneamiento con los resultados siguientes: incremento con 79 plazas docentes para incremento de la oferta educativa. Se reconoció al Gobierno Regional de Ucayali por los resultados de la ENLA que denotaron la mejora en los logros de aprendizaje tanto en comprensión lectora como en matemáticas. Ante el MTC se viene gestionando el ET de la Carretera Atalaya-Puerto Ocopa y la construcción de los puentes: San Alejandro y Previsto. Ante el MINSA, se vienen gestionando el financiamiento de 647 plazas asistenciales y la implementación de las guardias hospitalarias en áreas rurales. Ante el MIDAGRI-MINCUL, se gestiona la modificatoria de la normativa para el establecimiento de reservas indígenas y, ante el MVCS se gestiona el financiamiento para la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable para 50 centros poblados.

Con el Gobierno Británico a través de la WCS, se trabajará mediante un proceso participativo la identificación de los proyectos o programas de inversión de Alto Impacto para el Desarrollo Sostenible de Ucayali y a la vez, contribuir a la mejora de la capacidad ejecutora de inversión, en los sectores: energía, transportes y servicios ecosistémicos.

*** Presupuesto institucional**

El presupuesto institucional de apertura del presente año es de S/1,623'487,761.00 lo que comparado con el PIA 2024, se ha incrementado en 1.04%. Para gastos corrientes el incremento es de 1.24% (S/1,077'827,836.00) en tanto que para gastos de inversión se incrementó en 8.34% (545'659,925.00). El presupuesto institucional modificado al 30 de abril 2025 es de S/1,724'772,414.00 y su distribución porcentual es la siguiente en gastos corrientes: 57.12% para el pago de remuneraciones, el 1.58% para el pago de pensionistas, el 8.66% para bienes y servicio de la operación de la institución, el 0.24% para la implementación de las negociaciones colectivas. En gastos de capital el 32.42% (S/559'144,822.00) esta destinado a las inversiones, sin embargo, se alerta que la fuente de su financiamiento: FONCOR, CANON Y SOBRECANON están sujetas a las transferencias financieras del MEF.



Tabla 01: Estructura del Gasto Presupuestal 2025

Detalla del Gasto	PIM 2025	% (*) Distribución	Devengado 2025	% Ejecución 2025
GASTOS CORRIENTES	1,165,627,592	67.58%	375,018,965	32.17%
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	985,172,715	57.12%	323,098,235	32.80%
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	27,295,014	1.58%	10,186,057	37.32%
BIENES Y SERVICIOS	149,040,024	8.64%	41,280,804	27.70%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	282,272	0.02%	25,000	8.86%
OTROS GASTOS	3,837,567	0.22%	428,869	11.18%
GASTOS DE CAPITAL	559,144,822	32.42%	109,524,315	19.59%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	548,785,950	31.82%	109,524,315	19.96%
SERVICIO A LA DEUDA	10,358,872	0.60%	0	0.00%
TOTAL	1,724,772,414	100%	484,543,280	28.09%

Fuente: Sub-Gerencia de Presupuesto, al 30 de abril 2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Las fuentes de financiamiento son: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados – RDR, donaciones y transferencias, fondo de compensación regional – FONCOR y recursos determinados (Canon y sobrecanon).

Tabla 02: Distribución del Presupuesto por fuente de financiamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2025	PIM 2025	Ejecutado a Mayo 2025	% Ejecución a Mayo 2025	Recaudación 2025
RECURSOS ORDINARIOS	1,082,989,753	1,162,309,681	368,565,978	31.71%	1,162,309,681
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS -RDR	12,798,585	13,022,996	2,655,457	20.39%	5,573,978
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	20,100,222	5,389,595	26.81%	20,100,222
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL -FONCOR	375,108,127	375,108,127	86,714,295	23.12%	92,719,083
RECURSOS DETERMINADOS (Canon y sobrecanon)	152,591,296	154,231,388	21,217,954	13.76%	21,217,954
TOTA	1,623,487,761.00	1,724,772,414.00	484,543,279.00	28.09%	1,301,920,918.68

Fuente: Sub-Gerencia de Presupuesto, al 30 de abril 2025

En la presente tabla el PIA respecto al PIM se ha incrementado en 6.23%, por transferencias presupuestales en recursos ordinarios para el pago de encargaturas del personal docentes y auxiliares del sector Educación; y las transferencias financieras recibidas de los recursos del SIS, que financian los servicios de salud, compra de medicamentos y otros, para el sector Salud.

Se alerta que, la ejecución del gasto por la fuente de financiamiento FONCOR, CANON Y SOBRECANON está sujeta a la recaudación del Erario Nacional. Respecto a la fuente de financiamiento RDR, corresponde a la captación de los ingresos propios de cada Unidad Ejecutora.

* Presupuesto en inversiones

Según encuestas y visitas de campo realizadas, con la ejecución de proyectos en las 04 provincias que conforman la región Ucayali, se genera mano de obra directa e indirecta, empleo temporal y permanente durante los 04 primeros meses (enero-abril 2025) y se ha generado 3,800 empleos temporales a nivel regional.

En cuanto a las inversiones programadas y en seguimiento, 112 proyectos se vienen desarrollando en la Provincia de Coronel Portillo, 51 en Padre Abad, 10 en Purús, 22 en Atalaya, y en Multiprovincial (más de 02 provincias) 5, y 12 regionales que abarcan las 04 provincias.

Mediante el seguimiento a las inversiones se busca agilizar la gestión de las mismas y éstas a su vez garantizar la creación de corredores económicos, transitabilidad vial, infraestructura hospitalaria y educativa y demás proyectos de inversión de relevancia, en atención a las grandes demandas de la población del departamento de Ucayali, beneficiando a la población de las provincias de Padre Abad, Atalaya, Coronel Portillo y Purús, a través de la inversión pública a ejecutarse, priorizada en la función Transportes, seguido de Salud y Educación. Al 30 de abril la ejecución acumulada es del 18.7% con S/ 33'488,338.00, colocándonos en el puesto 18° del ranking nacional en la ejecución de gasto.

2.4. Economía, Competitividad y Empleo

Inversión en el Sector Productivo

Según el BCR, se reporta que en el primer bimestre enero-febrero 2025, las exportaciones de la región Ucayali, totalizaron US \$10,6 millones acumulando un

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

crecimiento del 54,8% con respecto a similar periodo del año anterior. Las exportaciones no tradicionales en febrero aumentaron un 51,4 por ciento interanual, debido a las mayores ventas de aceite crudo y refinado de palma, cacao en grano y camu camu, principalmente. Igualmente, se registró un incremento de 54,8% en términos interanuales, explicado por las mayores ventas de aceite crudo y refinado de palma, semillas de kudzu y madera aserrada.

Los principales mercados de destino fueron: Guatemala (45,4 por ciento), Honduras (26,3 por ciento), República Dominicana (6,5 por ciento), Vietnam (5,4 por ciento) y Chile (5,4 por ciento). El primero adquirió aceite crudo de palma; el segundo, aceite crudo de palma; el tercero, madera aserrada; el cuarto, madera aserrada; y el quinto, pasta de cacao y aceite refinado de palma.

Las exportaciones en febrero se realizaron a través de las aduanas: Chancay (71,7%), Marítima del Callao (28,0%) y Aérea y Postal EX-IAAC (0,3%). La primera registra mayores movimientos de aceite crudo de palma; la segunda, madera aserrada y cacao en grano; y la tercera, pulpa de camu camu y aguaje.

* En el sector agrario

Según el BCR, el sector agrario registró un crecimiento de 31,2% interanual en febrero 2025, inducido por la mayor producción de arroz cáscara, palma aceitera y maíz amarillo duro, principalmente, debido a mayores cosechas, mayor productividad, presencia de lluvias y mayores siembras. Este periodo, no obstante, la presencia de lluvias constantes e intensas, y de continuar el periodo de creciente del caudal del río Ucayali con lo cual en enero-febrero, la producción agrícola acumuló un incremento de 37,4% interanual.

En este contexto, el Gobierno Regional viene promoviendo la ejecución de 03 proyectos productivos, estando uno de ellos expedito para formulación del Estudio definitivo y 02 por iniciar el estudio de pre-inversión, en las cadenas productivas de Palma aceitera, Plátano y Camu Camu. Esta forma de intervención estará fortalecida con la reactivación de la Agencia Regional de Desarrollo, así como el Fondo de Desarrollo Amazónico – FONDESAM.

A través de la Dirección Regional de Agricultura se viene ejecutando proyectos de inversión orientados a mejorar el servicio catastral y de rectificación de títulos en las CC.NN.; así como el fortalecimiento de la cadena productiva en 7 distritos de las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad; y la instalación del servicio de agua del sistema de riego en Nueva Requena (CUI 2253841).

En cuanto al desarrollo de la competitividad, se viene ejecutando la estrategia PROCOMPITE con la implementación de 34 planes de negocios, 15 de ellos que vienen del año 2024 y 19 que se incorporarán como nuevos planes en este periodo 2025, para cuyo propósito el Consejo Regional a nivel de acuerdo aprobó un presupuesto por 15'000,000.00 de los cuales se han adjudicado S/ 6'125,516.36

De otro lado, cabe destacar que, por acuerdo unánime, el Consejo Regional aprobó la priorización de 4 proyectos de inversión en educación y salud que serán ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuesto, por un monto de S/. 302'498,403.68 lo cual favorecerá al entorno de las inversiones en el territorio.

* En el sector industria y pesca

A través de la DIREPRO se vienen realizando intervenciones en capacitación y gestión empresarial, con lo que se benefició a 200 empresarios MYPES; y se contribuyó a la



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

formalización de 50 empresas y se promocionó a 20 empresarios de la segunda transformación de la madera.

* En el sector energía y minas

Se viene realizando acciones estratégicas enfocadas en la CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS, el cual beneficiara al sector económico de la región.

En cuanto a la electrificación rural para la expansión de la red eléctrica en áreas rurales y localidades aisladas se viene realizando INICIATIVAS PRIVADAS PARA ELECTRIFICACIÓN RURAL en este caso con ENERGÍAS FOTOVOLTÁICAS con la empresa española **Solartia** quien cubrirá el 100% de la inversión a ejecutarse en el CACO, NUEVA ITALIA e IPARIA, localidades rurales con una población beneficiaria de aproximadamente 16,000 habitantes.

* En el sector comercio exterior, turismo y artesanía

En promoción turística se han desarrollado dos actividades del calendario turístico: Carnaval Ucayali XXXIV 2025 y FERIA AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL Y GASTRONÓMICA – UCAYALI 2025. Esta última para la identificación de mercado de productores artesanales, agroindustriales y gastronómicos en la región Ucayali la cual tiene como finalidad de revalorar las costumbres y tradiciones de nuestra amazonia peruana.

Para el fortalecimiento de capacidades de los actores del sector, se realizaron diferentes capacitaciones, asistencia técnicas y talleres en temas de planificación, marketing y proyectos de inversión turística, lo cual es fundamental para promover el crecimiento y la sostenibilidad de la industria del turismo.

* En el sector forestal

La elaboración de la hoja de ruta para el Ordenamiento Forestal y los talleres de socialización contribuyen al desarrollo humano e inclusión social al involucrar a las comunidades locales, incluidas las poblaciones vulnerables, en los procesos de planificación y toma de decisiones. Esto asegura que sus necesidades y perspectivas sean consideradas en la gestión de los recursos forestales, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible.

En este marco se realizó la primera etapa de redimensionamiento de la zonificación forestal interviniendo en 3'148,450.8590 ha bosque de producción permanente – BPP, teniendo como desagregado: Más de 157,000 ha de tierras potenciales para otorgamiento de contratos de sesión de uso para sistemas agroforestales – CCUSAF. Asimismo, se tiene 375,096.92 ha de tierras para aprovechamiento forestal (categoría I y II) en la Provincia de Purús con presencia de CCNN. Se tiene un avance del 50% en la elaboración de hoja de ruta para el ordenamiento forestal en 05 instituciones: Municipalidad Distrital de Curimaná, Municipalidad Distrital de Huipoca, Municipalidad Distrital de Irazola y BAM Bosques Amazónicos. Finalmente, se realiza el seguimiento del proceso de inscripción en SUNARP de los redimensionamientos de los BPP.

Con las aprobaciones de planes de manejos forestales y de fauna silvestre se genera empleos en toda la cadena productiva desde la planificación del aprovechamiento forestal maderable, hasta su comercialización en diferentes productos. Asimismo, generan ingresos económicos para el Gobierno Regional de Ucayali mediante el pago de derecho de aprovechamiento y pagos de trámites administrativos. En tal sentido, en

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

el manejo sostenible de los bosques se vienen obteniendo resultados en 08 comunidades indígenas con planes operativos aprobados (41,673.29 hectáreas aprobadas), CCNN. Nueva Alianza de Sheshea, CCNN. Monte Sión de Sheshea, CCNN. Flor de Ucayali, CCNN. Santa Rosa, CCN Bajo Aruya, CCNN Canapishtea, CCNN Shaani, CCNN San Pablo, beneficiando a más de 3,000 comuneros (Distritos de Iparía, Callería y Padre Abad); 15 concesiones forestales (137,333.67 hectáreas aprobadas). Con PGMF y PO nuevos y reformulados) aprobados con fines maderables; 07 registro de plantaciones (28.3 ha) de bolaina y otras especies en predios privados con una producción autorizada aproximada de 3,976.69 m³ y 100 nuevas evaluaciones en proceso que beneficia a pobladores en los distritos de Neshuya y Curimaná.

La extracción no autorizada forestal (también conocida como tala ilegal) se refiere a la actividad de extraer recursos forestales (árboles, madera, etc.) sin la debida autorización de la autoridad competente, o bien de forma distinta a la permitida, como extraer especies y/o volúmenes no autorizados. Esto implica la explotación ilegal de bosques, lo cual puede tener consecuencias graves para el medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales. Ucayali mantiene el índice más bajo de EXTRACCIÓN FORESTAL NO AUTORIZADA (ENA) a nivel nacional con 2.7%

De otro lado, se informa que se realizó la transferencia de madera incautada de 21,587.72 pies tablares beneficiando a 10 instituciones.

También se viene ejecutando el Proyecto: "Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad" con CUI 2510729 con una inversión de S/16'475,470.00 que beneficiara a 124,922 habitantes y cuyo avance físico es del 40.4%

2.5. Cohesión territorial e infraestructura productiva

Las inversiones se constituyen en un aspecto central de la actual gestión, y como prioridad, se viene trabajando los proyectos para la reactivación económica de la región Ucayali con una inversión total S/ 257,238,231.00 que corresponden a los sectores Transporte, Educación, Salud, Saneamiento, Cultura y Deporte y Gestión Institucional. (Ver cuadro: Cartera de los Principales Proyectos de Inversión 2025)

2.6. Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgos de desastre

El impacto ambiental en Ucayali se debe a la deforestación, los incendios en campos de cosecha, la contaminación de las aguas y el arrojado de desechos sólidos en zonas no permitidas. Según Geobosque, la región ha perdido más de 570,016 hectáreas de bosques desde 2001, y el cultivo de hoja de coca en la cuenca del Abujao ha aumentado significativamente. La tala ilegal y la deforestación también se han intensificado en los últimos años. En este marco, del Gobierno Regional promueve la creación de Áreas de Conservación Regional. Es así como se tiene el ACR Alto Tamaya Abujao (CATA) y el ACR Imiría, y el ACR Velo de la Novia que se encuentra en proceso de creación o reconocimiento.

Como principales competencias de la Autoridad Regional Ambiental, se han efectuado las evaluaciones a los instrumentos de Gestión Ambiental DIA y FITSA, para la aprobación de Certificaciones Ambientales, solicitadas por los Gobiernos Locales para Inversión por el monto de S/. 104'741,335.52 millones para 13 proyectos del Sector de Transporte (11 mantenimiento de vías y 02 construcción de puentes de menores luces) en marco al cumplimiento de la delegación de competencias entre el Ministerio de

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Transportes y Comunicaciones al Gobierno Regional de Ucayali, que se logró mediante la suscripción de Convenio N° 017-2025-VIVIENDA, para la aprobación de Certificaciones ambientales en el Sector Vivienda.

De otro lado, se vienen desarrollando actividades de educación y sensibilización ambiental dirigidos a los estudiantes del nivel secundario de las II.EE. en el ámbito urbano del distrito de Callería, logrando capacitar a un total de 448 estudiantes en temas de Manejo de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Especies Protegidas e Incendios Forestales del País y de la Región.

Se tiene el compromiso de preservar nuestra diversidad biológica, para lo cual se ha suscrito CONVENIOS DE COOPERACIÓN en el marco de la Declaración Conjunta de Intención - DCI articulado con Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú-PROFONANPE y Kreditanstalt für Wiederaufbau-KfW, con un financiamiento de S/. 4'304,647.68, para el desarrollo de las actividades de conservación de ecosistemas de las ACR Imiría que cuenta con una superficie de 135,737.520 ha con un 87% de conservación y ACR CATA que cuenta con una superficie de 150,010.820 ha con un 99% de conservación y para las actividades de control y vigilancia para el ACR de Imiría se realizó el patrullaje de 9,567.03 ha y para el ACR CATA se realizó el patrullaje de 6,928.05 ha.

* Gestión de riesgos de desastres

La región Ucayali debido al incremento de lluvias en la temporada de diciembre 2024 a marzo 2025, ha sufrido graves consecuencias debido a las inundaciones y deslizamientos que ocasionaron cuantiosos daños materiales y personales, motivo por el cual se declaró el Estado de Emergencia en los diversos distritos del territorio según el siguiente detalle:

- D.S N° 021-2025-PCM: Raymondi, Nueva Requena, Alexander Von Humboldt, Boquerón e Irazola (20.02.25)
- D.S N° 024-2025-PCM: Callería (26.02.25)
- D.S N° 026-2025-PCM: Iparia y Campo Verde (05.03.25)
- D.S N° 034-2025-PCM: Tahuania y Manantay (12.03.05)
- D.S N° 038-2025-PCM: Yarinacocha (21.03.25)
- D.S N° 043-2025-PCM: Huipoca y Masisea (04.04.25)
- D.S N° 050-2025-PCM: Prorroga el Estado de Emergencia del D.S N° 021-2025- PCM (17.04.25)
- D.S N° 053-2025-PCM: Prorroga el Estado de Emergencia del D.S. N° 024-2025-PCM (25.04.25).

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER Ucayali, ha venido realizando el seguimiento a las emergencias suscitadas por las lluvias intensas, consolidando los daños ocasionados a la infraestructura, viviendas y medios de vida y a su vez atendiendo a los requerimientos con Bienes de Ayuda Humanitaria a los siguientes distritos y provincias: Irazola con 102 t.; a Atalaya con 14t.; a Padre Abad con 0.5 t.; a Alexander Von Humboldt con 86 t.; a Coronel Portillo con 01 t.; a Yarinacocha con 05 t.; a Manantay con 0.5 t.; a Nueva Requena con 01 t. y a Huipoca con 06 t.

Así también, para auxiliar a la población damnificada por las inundaciones, la Gerencia Regional de Desarrollo Social desplegó ayuda humanitaria a 390 familias de los distritos de Callería, Campo Verde, Boquerón, Nueva Requena, Masisea, Manantay, C.N. Nuevo Saposoa, C.N. Callería y Caserío Tacshitea.

III. Limitaciones y perspectivas

3.3. Limitaciones

Entre las principales limitaciones que se han presentado mencionamos a las siguientes:

- Aún existe una débil incidencia del gobierno nacional para una adecuada y eficaz implementación y cumplimiento de la Ley para el Desarrollo e Integración Fronteriza N°29778. Persiste la desarticulación vial y en comunicaciones con las áreas críticas de frontera.
- El gobierno nacional (organismos descentralizados y programas nacionales) no recoge las necesidades de la población de manera contextualizada a la realidad territorial. En algunos casos, el ministerio no actualiza el estado de las brechas y en consecuencia, el planeamiento no termina siendo una herramienta efectiva de gestión y no se alinea con el presupuesto público.
- La articulación sigue siendo un reto entre los sistemas administrativos. Lo cual se refleja en la insatisfacción de la ciudadanía.
- La itinerancia en el funcionamiento de las plataformas de gestión digital, retrasan la ejecución de los procesos administrativos claves, así como la dación de normas que necesariamente tienen periodos de adaptación.
- Los mecanismos de coordinación establecidos en nuestro marco legal suelen contar con limitaciones en su diseño y han sido poco efectivos al momento de la articulación entre instituciones. Este debe ser mejorado para que la descentralización pueda ser una realidad.

3.4. Perspectivas:

* En seguridad ciudadana

- * Disminuir el índice de criminalidad para propiciar un ambiente de paz social que favorezca a las inversiones nacionales y extranjeras.

* En el crecimiento y desarrollo económico

- Apalancar endeudamientos para inyectar a la economía regional mediante el financiamiento de planes de negocio mediante el mecanismo de PROCOMPITE N° 2024-I para el primer semestre del 2025.

Gestión para acelerar la elaboración del ET de la carretera Puerto Ocopa-Atalaya y IOARR para la construcción de puentes: San Alejandro y Previsto.

Desarrollar planes estratégicos de turismo que definan los objetivos a largo plazo, identifiquen los recursos y atractivos turísticos de la región, establezcan estrategias de desarrollo y delinear acciones específicas para alcanzar los objetivos planteados.

- Alianza con el Gobierno de Reino Unido para identificar proyectos de alto impacto, en los sectores: energía, infraestructura y servicios ecosistémicos Para las futuras inversiones en proyectos de alto impacto para la construcción del Hub logístico de Amazonia Peruana.

* En el sector Energía y Minas

- El proyecto de masificación se encuentra en la tercera etapa de evaluación conjunta por parte del MINEM, MEF, PROINVERSIÓN y OSINERMIN. Se estima que la opinión favorable de la Adenda se emita en octubre 2025 y luego se iniciará el trámite de emisión de la Resolución Ministerial que autoriza la suscripción de la Adenda.
- Electrificación Rural con Micro-Redes Renovables para las comunidades mediante Concesión Eléctrica Rural (Privada), La empresa española Solartia Cubrirá el 100% de

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

la inversión, brindando energía trifásica para usos productivos las 24 horas del día.

- El desarrollo de proyectos 3 proyectos de electrificación rural a través de la dirección general de electrificación rural (DGER) – MINEM, con un monto de inversión de S/. 208 millones, beneficiando a 50,000 habitantes.

* **En el sector educación**

- Asegurar el financiamiento para la mejora de la infraestructura educativa mediante la construcción de 11 instituciones educativas y su equipamiento en el presente periodo de gestión regional.
- Concluir con la entrega de los módulos educativos.
- Gestionar la dación de normas que fomenten el interés de profesionales para desenvolverse en zonas rurales y de frontera, mediante remuneraciones, incentivos o bonificaciones diferenciadas.
- Mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes en sus diferentes niveles con el aumento progresivo de los indicadores en el año 2025 y el saneamiento físico legal de las II.EE.

* **En el sector ambiental**

- Socializar al 100% con todos los gobiernos locales e instituciones privadas vinculados al proceso del ordenamiento forestal en base a los resultados de la Zonificación Forestal e Implementar la ejecución del proyecto de redimensionamiento del BPP en el departamento de Ucayali.

* **En gestión de riesgo de desastres**

- Implementar eficientemente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del CEPLAN 2024 – 2026.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
Cartera de los Principales Proyectos de Inversión 2025

ITEM	OBRA	C.U.I	PRESUPUESTO CONTRATADO	PIM 2025	SECTOR
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE PORTALES COSMOS LAS LOMAS NONIS SINCHI ROCA Y PUERTO NUEVO II MALEC SANCHEZ CERRO LA MOLINA JR NARANJO PROLONG PORTALES HUASCAR Y ORQUIDEAS-SAN ALEJANDRO, DISTRITO DE IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI	2167755	SI/ 75.572.005,62	SI/ 6.598.981,00	SANEAMIENTO
2	EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA AV. AMAZONAS DESDE LA AV. PACHACUTED HASTA LA AV. AEREOPUERTO - DISTRITO DE YARINACOCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI". (Obra nueva)	2355792	SI/ 1.381.890,18	SI/ 1.251.961,00	SANEAMIENTO
3	EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA AV. JHON F. KENNEDY ENTRE ALGUSTO B. LEGUIA Y AV. CENTENARIO , PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI". (Obra nueva)	2178652	SI/ 17.389.375,43	SI/ 23.113.041,00	TRANSPORTE
4	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NESHUYA - CURIMANA, DISTRITOS DE IRAZOLA Y CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2235119	SI/ 203.250.008,49	SI/ 10.547.085,00	TRANSPORTE
5	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL JIRON 11 DE SEPTIEMBRE, JR. VIRGILIO HIDALGO SALDANA MZ. 24, JR. JARDINES MZ. 24, JR. MIGUEL GRAU MZ. 22, JR. 8 DE OCTUBRE MZ. 22, JR. VILLA MERCEDES MZ. 19, JR. ANDRES AVELINO CACERES (MZ. 2 Y 3), JR. PRIMAVERA (MZ. 19, 22, 23 Y 24), Y JR. SAN MARTIN MZ. 31 DEL CENTRO POBLADO NESHUYA - DISTRITO DE IRAZOLA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI".	2190169	SI/ 10.860.966,12	SI/ 10.550.398,00	TRANSPORTE
6	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TRANSVERSALES A LA AV. CENTENARIO DESDE EL KM 0+000 AL 5+000, DISTRITO DE CALLERIA Y YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI.	2200929	SI/ 28.636.395,87	SI/ 5.414.251,00	TRANSPORTE
7	OPARR DE EMERGENCIA DEL PI "REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN LA VIA DEPARTAMENTAL UC-112; TRAMO DESDE VISTA ALEGRE DE PACHITEA HASTA CASERIO SANTA ELENA (L= 7 KM) DISTRITO DE MASISEA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI".	2573233	SI/ 2.101.899,00	SI/ 435.781,00	TRANSPORTE
8	CONSTRUCCION DE LA TRONCHA CARROZABLE DESDE EL KM. 360-700 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE EN EL CASERIO SHIRINGAL ALTO - CASERIO NUEVO JAEN - CASERIO SANTA ANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI - II ETAPA	2130701	SI/ 33.095.227,45	SI/ 6.828.799,00	TRANSPORTE
9	MEJORAMIENTO DEL JR. LOS ESTUDIANTES (ENTRE LA AV. 1° DE JUNIO HASTA EL JR. MARIANO GANOSA) DISTRITO DE CAMPO VERDE - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	2379193	SI/ 7.283.824,70	SI/ 1.567.024,00	TRANSPORTE
10	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS URBANAS DEL JR. CÉTICOS DESDE LA AV. JOSÉ BALTA HASTA LA CALLE 20, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	2441538	SI/ 12.155.494,03	SI/ 1.053.088,00	TRANSPORTE
11	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CAMPO VERDE - NUEVA REQUENA, DISTRITO DE CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	2235118	SI/ 184.656.460,74	SI/ 578.730,00	TRANSPORTE
12	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA - REGION UCAYALI	2260211	SI/ 343.763.600,62	SI/ 14.600.000,00	SALUD
13	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD PURUS CON FINES DE RECATEGORIZACION A NIVEL I-4	2094506	SI/ 33.442.081,28	SI/ 4.199.855,00	SALUD
14	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DISTRITO DE CAMPO VERDE	2340077	SI/ 32.833.996,30	SI/ 3.664.125,00	SALUD
15	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD BREU - DISTRITO DE YURUYA - PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI.	2342229	SI/ 24.896.151,00	SI/ 609.658,00	SALUD
16	"Mejoramiento de Servicios Educativos de las Especialidades de Construcción Civil, Mecánica Automotriz, Electrotecnia Industrial, Administración de Recursos Forestales y Producción Agropecuaria del Instituto Superior Tecnológico Público Sulza - Ucayali"	2340106	SI/ 204.767.431,14	SI/ 33.124.423,00	EDUCACION
17	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA EN LA I.E. INICIAL N 268 MICAELA BASTIDAS - CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI	2295209	SI/ 9.886.705,95	SI/ 1.329.001,00	EDUCACION
18	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N 362, DEL COMPLEJO HABITACIONAL PEDRO PORTILLO DE FONAVI, EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI. CUI N° 2352182	2352182	SI/ 8.232.232,46	SI/ 1.607.828,00	EDUCACION
19	Instalación de los Servicios de Educación Básica Regular Secundaria en los Caseríos, Shambo, Nolberth del Alto Urúya, Nueva Meriba, Distrito de Padre Abad, Irazola y Curimaná - Provincia de Padre Abad - Región Ucayali - II Etapa: "Institución Educativa Agroindustrial del Valle de Shambo, Padre Abad - Boquerón - Shambo" y "Institución Educativa Técnico Agropecuario Nolberth del Alto Urúya, Padre Abad - Neshuya - Alto Urúya". (NOLBERT)	2275487	SI/ 14.200.000,00	SI/ 29.946.196,00	EDUCACION
20	Instalación de los Servicios de Educación Básica Regular Secundaria en los Caseríos, Shambo, Nolberth del Alto Urúya, Nueva Meriba, Distrito de Padre Abad, Irazola y Curimaná - Provincia de Padre Abad - Región Ucayali - II Etapa: "Institución Educativa Agroindustrial del Valle de Shambo, Padre Abad - Boquerón - Shambo" y "Institución Educativa Técnico Agropecuario Nolberth del Alto Urúya, Padre Abad - Neshuya - Alto Urúya". (SHAMBO)	2275487	SI/ 16.100.000,00	SI/ 29.946.196,00	EDUCACION
21	"Instalación de los Servicios de Educación Básica Regular Secundaria en los Caseríos, Shambo, Nolberth del Alto Urúya, Nueva Meriba, Distrito de Padre Abad, Irazola y Curimaná - Provincia de Padre Abad - Región Ucayali - I Etapa I.E. Tec. Agropecuario Cesar Augusto Rincón Vivanco". (MERIBA)	2275487	SI/ 16.963.430,14	SI/ 16.963.430,14	EDUCACION
22	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura en Institución Educativa Julio C. Tello en San Alejandro Km 111, Distrito de Irazola - Padre Abad - Ucayali".	2305040	SI/ 44.693.452,85	SI/ 17.985.809,00	EDUCACION
23	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAYVA - YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO.	2424348	SI/ 48.500.000,00	SI/ 30.161.618,00	EDUCACION
24	Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. N° 64905 - Caserío San Juan Km. 71 C.F.B. - Distrito de Neshuya - Provincia de Padre Abad - Región Ucayali.	2402796	SI/ 10.798.608,65	SI/ 4.490.172,00	EDUCACION
25	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL POLIDEPORTIVO DEL C.P. SAN PABLO DE TUSHMO DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI".	2378174	SI/ 17.021.131,49	SI/ 18.594.735,00	CULTURA Y DEPORTE
26	MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI - I ETAPA	2265062	SI/ 105.448.721,93	SI/ 28.895.872,00	GESTION
	TOTAL		SI/ 1.507.951.183,42	SI/ 257.238.231,00	

